



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 071

diciembre 15 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadem o	Fecha Auto
1	54001333300520150065200	ACCIONES POPULARES	MARIO ALEJANDRO LEMUS Y OTROS	MUNICIPIO DE OCAÑA - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE OCAÑA	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	1	14/12/2015
2	54001333300520150065200	ACCIONES POPULARES	MARIO ALEJANDRO LEMUS Y OTROS	MUNICIPIO DE OCAÑA - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE OCAÑA	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA DISPONE CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR	2	14/12/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 15 diciembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 15 diciembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELÁSQUEZ
Secretaria